
Sandinistas presentan proyecto de ley de amnistía en Nicaragua

08/06/2019



La bancada del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) presentó hoy ante la Asamblea Nacional (parlamento) un proyecto de ley que concede amplia amnistía a personas involucradas en actos de violencia a partir del 18 de abril de 2018.

Ante tales hechos es voluntad del Estado la búsqueda de la estabilidad, el aseguramiento de la paz y el mejoramiento de las condiciones económicas para lograr el desarrollo integral de las familias, señala el documento presentado al Legislativo.

La iniciativa de ley precisa que la amnistía se extiende tanto a las personas que no han sido investigadas, como quienes se encuentran en procesos de investigación o en trámites penales para determinar responsabilidad, y otros en cumplimiento de ejecución de sentencias.

Por tanto las autoridades competentes no iniciarán procesos de investigación, deberán cerrar los procesos administrativos iniciados y los penales para determinar responsabilidad, así como la ejecución de sentencias al momento de entrada en vigencia de la futura ley, explica el texto elaborado por los legisladores del FSLN.

Las personas que se encuentren en prisión en el momento de entrada en vigor de la legislación deberán obtener su liberación de manera inmediata, apunta el texto jurídico.

Al propio tiempo los antecedentes penales de las personas beneficiadas por la amnistía serán cancelados por las autoridades competentes en los registros.

Este jueves al despedir al militante sandinista Bismarck Martínez, asesinado por elementos terroristas a finales de junio del año anterior, el presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, reiteró el llamamiento a la paz, como único camino posible para este país centroamericano.

Los nicaragüenses hemos jurado ante Dios, lo hemos jurado ante nuestros héroes y mártires, y lo juramos ante Bismarck, que nuestra respuesta no será jamás la venganza, no será el ojo por ojo, enfatizó el mandatario.

En ese espíritu está fundamentado el proyecto de ley de amnistía presentado por la bancada del gobernante FSLN a la Asamblea Nacional.
